



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., fecha corresponde a la firma electrónica

La señora Yoni Esperanza Rodríguez, en calidad de madre de Luis Ángel Occa Rodríguez, solicita información con respecto al motivo por el cual no se generó ninguna consignación de títulos judiciales desde el mes de septiembre de 2022.

De otra arista manifiesta el beneficiario de la cuota de alimentos en el presente proceso Luis Ángel Oca Rodríguez, su deseo de que no le descuenten más a su padre Miguel Ángel Oca, la cuota de obligación alimentaria, cesando dicho descuento, y levantando las medidas cautelares decretadas, de embargo y salida del país, petición que se presenta debidamente autenticada.

Solicita así mismo la entrega a su nombre, de los títulos que reposan en la cuenta de depósitos judiciales del despacho en cuenta del banco Caja Social o en la cuenta de depósitos judiciales a nombre de su señora madre, Yoni Esperanza Rodríguez.

Frente a lo expuesto por la madre del beneficiario se le informa a la misma que mediante auto de fecha 28 de julio del 2022, se revocó el abono a cuenta de la obligación alimentaria a cargo del demandado y a favor del Luis Ángel Occa Rodríguez, en virtud al llegar este a la mayoría de edad, requiriéndose a través de la citada providencia al beneficiario para que procediera a remitir desde su canal electrónico la autorización en debida forma, no ostentando aquella su representación y por tanto carece de legitimación en la intervención dentro del presente asunto.

Con respecto a la solicitud levantamiento de la medida cautelar solicitada, por Luis Ángel, que pesa sobre la pensión y mesadas adicionales que percibe el señor Miguel Ángel Occa el despacho accede a la misma.

Expídase el oficio respectivo a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

En igual sentido se ordena el levantamiento de la medida de impedimento para salir del país impuesta al extremo pasivo Miguel Ángel Oca. Expídase el oficio respectivo.

Con respecto a la entrega de los títulos judiciales se accederá a la entrega de los mismos a Luis Ángel Oca Rodríguez, esto es los consignados a órdenes del juzgado desde el 04 de octubre del 2022 y solo hasta la fecha de presentación de la primera petición, es decir, 28 de marzo de 2023, petición que fuera objeto de requerimiento por parte del juzgado y posterior ratificación.

Los constituidos con posterioridad a dicha data y posteriores a la presente providencia, se dispone la entrega a Miguel Ángel Oca, así:

454010000608141	04/10/2022			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000608142	04/10/2022			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000609454	26/10/2022			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000609455	26/10/2022			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000612336	01/12/2022			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	365.938,00
454010000612337	01/12/2022			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	365.938,00
454010000615224	12/01/2023			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000615225	12/01/2023			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000617727	25/02/2023			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000617728	25/02/2023			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000617733	25/02/2023			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000617734	25/02/2023			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000620095	28/03/2023			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000620096	28/03/2023			LUIS ANGEL OCA RODRÍGUEZ	178.277,50
454010000622456	27/04/2023			MIGUEL ANGEL OCA	178.277,50
454010000622457	27/04/2023			MIGUEL ANGEL OCA	178.277,50
454010000624595	29/05/2023			MIGUEL ANGEL OCA	178.277,50
454010000624596	29/05/2023			MIGUEL ANGEL OCA	178.277,50
454010000626267	22/06/2023			MIGUEL ANGEL OCA	182.448,00
454010000626268	22/06/2023			MIGUEL ANGEL OCA	182.448,00
454010000628540	12/07/2023			MIGUEL ANGEL OCA	365.938,00
454010000628541	12/07/2023			MIGUEL ANGEL OCA	365.938,00
454010000629577	31/07/2023			MIGUEL ANGEL OCA	204.341,50
454010000629578	31/07/2023			MIGUEL ANGEL OCA	204.341,50
454010000631957	30/08/2023			MIGUEL ANGEL OCA	204.341,50
454010000631958	30/08/2023			MIGUEL ANGEL OCA	204.341,50
454010000634285	29/09/2023			MIGUEL ANGEL OCA	204.341,50
454010000634286	29/09/2023			MIGUEL ANGEL OCA	204.341,50

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:
Omar Fernando Guevara Londono
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd53d81365ee787f070958bbe602822994f96367a780db6e14dd226ad9092637**

Documento generado en 09/11/2023 10:23:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>